

RAD: 080013110008-201700180-00  
LIQUI. SOC. CONY.  
Auto 10/09/2020

INFORME SECRETARIAL. Señora Juez: A su Despacho el presente proceso informándole que en el proceso de la referencia ya se encuentra trabada la litis, encontrándose pendiente señalar fecha de inventarios y avalúos. Sírvase Proveer. –

Barranquilla, Septiembre 10 de 2020

LA SECRETARIA,

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD. Barranquilla, Septiembre diez (10) del dos mil veinte (2020)

Señalar como nueva fecha para la realización de la diligencia el día seis (06) de octubre del año dos mil veinte (2020) a las diez y treinta de la mañana (10:::30 a.m), a fin de realizar la audiencia de inventarios y avalúos de los bienes de la masa social SANDOVAL MARTINEZ, a la cual podrán concurrir los interesados de que trata el Art. 1312 CGP y se realizará de manera virtual conforme a lo dispuesto por el Decreto 806 de 2020.

Para efectos de la realización de la misma, se requiere a las partes y apoderado judicial, para que suministren a este despacho judicial, número de teléfono celular y/o WhatsApp, y correo electrónico de cada una de las partes, apoderados.

Se previene a las partes a fin que remitan al correo electrónico del juzgado y de las otras partes el respectivo inventario y avalúo debidamente elaborado y soportado, en la misma diligencia, o, de ser posible, con anterioridad a la misma, sin que esto último los exonere del deber de estar presentes en la diligencia para que se entiendan presentados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,  
AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO  
JUEZA

LTD

**Firmado Por:**

**AURISTELA LUZ DE LA CRUZ NAVARRO**  
**JUEZ CIRCUITO**  
**JUEZ CIRCUITO - FAMILIA 008 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:  
**028b101e804b2daa6b1ccbd4ebf9caaf26f165b612e1ceffbd7399329a5f4949**

Documento generado en 10/09/2020 01:21:58 p.m.